



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 6/2023.-

Mendoza, 02 de Febrero de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y Resolución de Coordinación General N° 5;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que para fecha 01/02/2023 el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Juan Manuel Bancalari, solicitó licencia por razones particulares los días 17 y 22 de Febrero de 2023; autorizándose -por un error material involuntario- el día 01 de febrero de 2023 en Resolución de Coordinación General N° 5.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dr. Hernán Ríos, ha solicitado licencia por razones particulares el día 09 de febrero del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dra. María de las Mercedes Moya, ha solicitado licencia por razones particulares los días 30 de marzo del corriente y 10 de abril de 2023; y licencia compensatoria los días 31 de marzo del corriente; 3, 4 y 5 de abril del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- **MODIFICAR** parcialmente la Resolución de Coordinación General N° 5/2023 en su resolutivo N° XV, en el sentido de otorgar al Titular de la Fiscalía de

Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Juan Manuel Bancalari licencia por razones particulares los días 17 y 22 de Febrero de 2023.

III.-CONCEDER licencia por razones particulares al Dr. Hernán Ríos el día 09 de febrero del corriente.

III.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos por el Dr. Flavio D'Amore, el día 09 de febrero del corriente.

IV.-CONCEDER licencia por razones particulares a la Dra. María de las Mercedes Moya los días 30 de marzo del corriente y 10 de abril de 2023; y licencia compensatoria los días 31 de marzo del corriente; 3, 4 y 5 de abril del corriente.

V.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío Nora los días 30, 31 de marzo del corriente, y 3 de abril de 2023; y por el Dr. Martín Lucero los días 4, 5 y 10 de abril del corriente.

VI.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

VII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Dr. JORGE RUBIO
Inspector
Ministerio Público Fiscal

A/c Coordinación